Formato No. 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE INCORPORACIÒN No. 6

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Los suscritos Jefe de la Regional de Incorporación No. 6 y Jefe del Grupo de Incorporación Antioquia, hacen constar que una vez verificada la hoja de vida de la señora JENNYFER RESTREPO ALVAREZ, así como los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridos para desempeñarse como profesional, en el desarrollo de los servicios profesionales como trabajadora social como responsable de la valoración sociofamiliar a aspirantes a ingresar a la Policía Nacional acorde a los lineamientos contemplados en la Resolución No. 03684 del 08/08/2017 "Por la cual se adopta el Protocolo de Selección de Talento Humano para la Policía Nacional", se evidencia que cumple con las competencias y experiencia necesaria para el desarrollo del objeto a contratar, de igual manera posee conocimientos que enriquecen el proceso de selección en beneficio de la Policía Nacional.

PERFIL

Profesional en Trabajo Social con especialización en Gestión del Talento Humano y la Productividad, con experiencia en procesos de selección, gestión social, gestión humana, optimización y manejo de los recursos, bienestar social y atención al usuario.

HABILIDADES

- Proactividad
- Motivación hacia el aprendizaje continuo y al desarrollo profesional integral.
- Liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Manejo de personal.
- Manejo y ejecución de presupuesto
- Responsabilidad y compromiso con las metas propuestas y con los objetivos empresariales.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Capacidad para asumir retos y responsabilidades.

ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSTGRADO, SEMINARIOS, CURSOS ADELANTADOS, EXPERIENCIA, PRODUCCIÓN INTELECTUAL.

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Pregrado	• Trabajadora Social - Universidad Minuto de Dios. 2012
Especializaciones	• Gestión del Talento Humano y la Productividad – Universidad de Medellín. 2014
Otras actividades de formación	• Diplomado en Constelaciones Familiares (Universidad Católica Luis Amigó) • 50 horas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SENA – SURA) • Contabilidad Básica y Gestión de Tesorería (Universidad de Medellín) • Diplomado en Humanización de los Servicios de Salud

Experiencia profesional	• COOMERCA – PLAZA MINORISTA (3 años y 9 meses) Jefe de Bienestar Social • FONVALMED (7 meses), trabajadora social. • COOPEOCCIDENTE (4 años), Líder de Gestión Social • Establecimiento de Sanidad Policial Primario de Bello (1 año), trabajadora social

Se deja constancia que, verificadas las hojas de vida de los profesionales participantes en la convocatoria, es importante resaltar que la señora Jennyfer Restrepo Alvarez, cuenta con la experiencia e idoneidad, para la prestación del servicio profesional como trabajadora social, responsable de la valoración sociofamiliar. Los demás oferentes no se ajustan al perfil en formación y experiencia, así mismo es importante resaltar que mediante Acta No. 023 SUDIN – RINCO6 de fecha 17/01/2022, se deja constancia del proceso de selección realizado.

Capitán **JULIANA ISABEL DÁVILA RUEDA**
Jefe Grupo de Incorporación Antioquia

Mayor **JAYSON ANDRÉS ARBOLEDA GARZÓN**
Jefe Regional de Incorporación No. 6

CONVOCATORIA

ES UN HONOR SER POLICÍA

PARA LABORAR

EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

Denominación	Requisitos
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRABAJO SOCIAL
Experiencia	6 meses
Clase de contrato	Prestación de servicios
Nro. de horas a contratar	190 mensuales
Honorarios	$2,686,620,00 mensual
Dirección de prestación del servicio	Calle 111A No. 64C-180 Medellín
No. de vacantes	1 (una)

OBSERVACIONES

Tenga en cuenta que la Regional de Incorporación No. 6 no exige ningún pago para la participación en este proceso

¡NO SE DEJE ESTAFAR!

Plazo convocatoria — Desde el 13/01/2022 hasta el 16/01/2022

Interesados enviar hoja de vida al correo electrónico [illegible]

Medellín, 17 de enero de 2022

Señores
REGIONAL DE INCORPORACIÒN No. 6
Calle 111A 64C-180
Medellín – Antioquia

Respetados señores

Con el presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Regional de Incorporación No. 6, mis servicios profesionales como **TRABAJADORA SOCIAL**, para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades, programación y honorarios establecidos por la entidad:

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada en la siguiente dirección Cra 44 nº 26 – 71 en Bello, celular 3216467469

Cordialmente.

Jennyfer Rpo A.

JENNYFER RESTREPO ÁLVAREZ
CC 1.017.171.957 de Medellín

JENNYFER RESTREPOÁLVAREZ

Soy Trabajadora Social, Especialista en Gestión del Talento Humano y la Productividad. Tengo Capacidad para coordinar áreas de gestión humana o bienestar social, seleccionar personal idóneo, diseñar y ejecutar programas que beneficien a los grupos de interés internos y externos, con énfasis en la conciliación de la vida laboral y familiar como estrategia de motivación para el aumento de la productividad y el logro de la visión corporativa, optimización y manejo de recursos.



INFORMACIÓN

3216467469 - 2430872
Cra 44 n°26-71
12 de agosto de 1989

jennyfer8912@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

Trabajadora Social
EMPRESA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE BELLO
24 DE NOVIEMBRE DE 2020 - ACTUALMENTE
JEFE INMEDIATO: MAURICIO RODRÍGUEZ MORA
TELEFONO: 3148329279

- Funciones: Responsable de atención al usuario de Consulta Externa, gestión oportuna de PQRS y derechos de petición, planeación y ejecución del componente de formación del Establecimiento(Usuarios y Funcionarios), plan motivacional para colaboradores (Bienestar), acompañamiento a maternas que requieran al equipo psicosocial, diseño e implementación de encuestas de satisfacción y plan de acción para mejoramiento continúo del Establecimiento.

Líder de Gestión Social
EMPRESA: COOPEOCCIDENTE
NOVIEMBRE 18 DE 2015 - DICIEMBRE 20 DE 2019
JEFE INMEDIATO: JORGE ALBERTO GIRALDO
TELEFONO: 4443075

- Funciones: personal a cargo, manejo y ejecución de presupuesto, plan anual de capacitaciones para población objeto (asociados y sus familias), selección de personal, organización de eventos para generar bienestar a asociados y colaboradores, realizar evaluación de desempeño, clima organizacional, creación de perfiles de cargo, manejo del sistema ISO 9001, elaboración de informes de gestión, apoyo al área de seguridad y salud en el trabajo, miembro de Comité de Educación, Comité de Convivencia, Comité Directivo, acompañamiento a la certificación de Comercio Justo de la Cooperaiva.

Trabajadora Social
EMPRESA: FONVALMED
2 DE DICIEMBRE DE 2014 - JUNIO 30 DE 2015
JEFE INMEDIATO: ANDREA GÓMEZ GIRALDO
TELEFONO: 3136770331

- Funciones: brindar información a la comunidad sobre el proyecto de valorización enmarcado en las 23 obras de valorización del poblado, atención y recepción de peticiones, quejas y recursos, visitas domiciliarias a los contribuyentes para evaluar la condición sociofamiliar, revisión y análisis de los casos determinados en situación especial y calamitosa por el Estatuto de Valorización, Acompañamiento a reuniones para la comunidad del Poblado, que se ejecutaban por parte de la interventoría, en este caso la función era guiar al contribuyente de acuerdo a su situación, para que solicitara una visita social o técnica e interpusiera Recurso o derecho según el caso.

Jefe de Bienestar Social
EMPRESA: COOMERCA - PLAZA MINORISTA
FEBRERO 1 DE 2011 - NOVIEMBRE 1 DE 2014
JEFE INMEDIATO: JULIO CESAR PIRDRAHITA RICAURTE
TELEFONO: 2517949

- Funciones: personal a cargo, selección de personal, plan anual de capacitaciones, redes y alianzas publico privadas para el beneficio de la población, plan estratégico motivacional para empleados, jornadas de salud, asesorías personalizadas para colaboradores y asociados, miembro del Comité de educación y del Comité de Convivencia, apoyo al área de Mercadeo y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reconocimiento: Fenalco Solidario reconoció a Coomerca con el Premio Mercurio de Oro, en el año 2014, por el compromiso y Responsabilid con la Cominudad Plaza.

EDUCACIÓN

Universidad Minuto de Dios

Trabajadora Social
Febrero 2007 - Abril 2012

Universidad de Medellín

Especialista en Gestión del Talento Humano y la Productividad
Julio 2013 - Julio 2014

formación complementaria

PROGRAMA: Diplomado en Constelaciones Familiares
INSTITUCIÓN: Universidad Católica Luis Amigó
DURACIÓN: 27 abril 2012-26 de Octubre de 2012, 100 Horas

NOMBRE: 50 Horas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
INSTITUCIÓN: Sena - Sura
CIUDAD: Medellín (Educación Virtual)
DURACIÓN: 50 horas

NOMBRE: Contabilidad Básica y Gestión de Tesorería
INSTITUCIÓN: Universidad de Medellín
CIUDAD: Medellín
DURACIÓN: 8 octubre 2012-31 Octubre 2012, 40 Horas

PROGRAMA: Diplomado en Humanización de los Servicios de Salud
DURACIÓN: 27 abril 2012-26 de Octubre de 2012, 100 Horas

Referencias

NOMBRE: Daniel Gonzalo Uribe Labarce
PROFESIÓN: Ingeniero Electrónico
ENTIDAD: Institución Educativa Alberto Lebrún Múnera
CELULAR: 314 584 68 97

NOMBRE: Carolina Raga Sánchez
PROFESIÓN: Administradora de Empresas
EMPRESA: Eficacia S.A
CELULAR: 3044914828

Jennyfer RPO A

Jennyfer Restrepo Álvarez
C.C: 1.017.171.957 de Medellín

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Restrepo	Alvarez	Jennyfer

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1017171957.

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 08 AÑO 1989

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Medellín

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

cra 44 #26-71

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Bello.

TELÉFONO 2430872. EMAIL Jennyfer8912@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller - media técnica.

FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 2006.

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	2	X		Especialista Gestión Humana	10	2014	
UN	10	X		Trabajadora Social.	04	2012	2775012?-1

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Policia Nacional - Dirección sanidad	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Bello	dsant.espa-jefe@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3396600	DÍA 24 MES 11 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Trabajadora social	Ateus.	Av 43 # 50-75

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Coopeoccidente.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Medellín	comunicaciones@coopeoccidente.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4443075	DÍA 18 MES 11 AÑO 2015	DÍA 20 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Lider Gestion Social	Gerencia.	cra 50 # 50A-14.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cadena Courrier.		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Medellín	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3786666.	DÍA 02 MES 12 AÑO 2014	DÍA 30 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
trabajadora social	Area Social.	cra 50 # 97 A Sur 150.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Coomerca		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Medellín	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2517949.	DÍA 01 MES 12 AÑO 2011	DÍA 01 MES 11 AÑO 2014.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
trabajadora social	Gerencia.	Calle 55A 57-80.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 17. ENERO. 2022

Jennyfer Rojo A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jennyfer Restrepo Alvarez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 1017171957. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	Antioquia	Bello.

Dirección: Cra 44 # 26-71 Teléfonos: 3216467469 - 2430872

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ana esperanza Alvarez Ortiz	43504594	Mamá
Helmer Iyan Restrepo Grisales	70126294.	Papá
Juliana Restrepo Alvarez.	1.14734190	Hermana
Julieta Uribe Restrepo	1020237773	Hija.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** (marque con una X) QUE SOBRE MIS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A CUALQUIER TITULO, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	25.000.000=
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 25.000.000 -

d) Los depósitos en cuentas corrientes, de ahorro o cualquier otra clase en Colombia o en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	31614275033	Oriental	$400.000=

e) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	5418950	$120.000.000
carro	DJN 198.	$12.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Compañia	Hipoteca	$60.000.000
Davivienda.	Libre inversión	$18.000.000
Icetex.	Educación	$1.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** X **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Daniel Gonzalo Uribe Jaramillo	C.C. X C.E. T.I.	98710705.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Jennyfer Ppo A.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Medellín, 17 enero 2022
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Javiera Londoño

Medellín

Con reconocimiento por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 16286 del 27 de noviembre de 2002, para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y el nivel de Media Técnica legalizada mediante Resolución 280 del 14 de noviembre de 2003 para las Especialidades de Comercio e Informática.

Confiere A

Jennyfer Restrepo Álvarez

Identificada con T.I. No. 89081270733 De Medellín

El Título de:

Bachiller Media Técnica Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Libro General de Graduación No. 1

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jennyfer Restrepo Alvarez

C.C. No. 1.037.117.931

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

En testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Académico

Secretaria General

República de Colombia

Folio 173 del Libro de Registros No. 32
Folio 28 de 2012
No. 11496

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión del Talento Humano y la Productividad

A

JENNYFER RESTREPO ÁLVAREZ

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Decana,

MARTA CECILIA BENÍTEZ TRUJILLO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 31569 del libro de Registro de Diplomas número 66

Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia
NIT. 800.021.698-2

LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

*Que **JENNYFER RESTREPO ÁLVAREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.017.171.957, laboró con la Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia desde el 18 de noviembre de 2015, hasta el 20 de diciembre de 2019, con contrato de trabajo a termino Indefinido; y el último cargo que desempeñó fue Líder de Gestión Social.*

Este certificado se expide a petición de lo interesado para acreditar experiencia laboral.

Para constancia se firma a los (30) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

JUAN CARLOS MONSALVE ZULUAGA
Director Administrativo y financiero

Carrera 50 No. 50 - 14, piso 20, Edificio Banco Popular - Parque Berrío - Tel: 444 30 76
Celular: 314 616 05 21 e-mail: comunicaciones@coopecoccidente.com.co
Sitio Web: coopecoccidente.com.co Medellín - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

cadena courrier
Una Compañía Cadena S.A

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

JENNYFER RESTREPO ALVAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1017171957, laboró en nuestra empresa desde el día 2 de Diciembre de 2014 hasta el 30 de Junio de 2015, vinculado(a) mediante un contrato a término OBRA O LABOR CONTRATADA y ocupó el cargo de TRABAJADOR SOCIAL.

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) en La Estrella, a los 1 días del mes 7 de 2015.

Atentamente,

Natalia Jimenez Arbeláez
Directora de RRHH y SRS

Medellín:
Carrera 50 No. 97A Sur - 150 • Tel: (4) 378 66 66 • Fax: (4) 279 23 41
• La Estrella - Antioquia

Coomerca

Medellín, 01 de octubre de 2020.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista
"José María Villa" COOMERCA
NIT: 811.005.411-9

Certifica que:
La señora **Jennyfer Restrepo Álvarez** identificada con C.C No. **1,017,171,957** laboró en la Cooperativa desde el 2011/12/01, hasta el 2014/11/01 desempeñando el cargo de Trabajadora Social, con contrato a término fijo inferior a un año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Coomerca
NIT. 811.005.411-9

Liliana Sosa Gavina
Coordinadora de Gestión Humana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.171.957**

RESTREPO ALVAREZ

APELLIDOS

JENNYFER

NOMBRES

Jennyfer Restrepo Alvarez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1989**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-AGO-2007 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00071384-F-1017171957-20080916 0003358830A 2 24647044

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 277501027-1



Registro: 1.017.171.957
Nombres: Jennyfer
Apellidos: Restrepo Álvarez
Inscripción: 15 de julio de 2015
Vigencia: 15 de julio de 2025

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328772775010271933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:51:06 PM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017171957**
Apellidos y Nombres: RESTREPO ALVAREZ JENNYFER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JENNYFER RESTREPO ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1017171957** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017171957
NOMBRES Y APELLIDOS	JENNYFER RESTREPO ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	29/12/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	400
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-01-05, 04:14:32 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1042301484

Periodo Cotización: diciembre de 2021 **Periodo Servicio:** diciembre de 2021 **Referencia pago (PIN):** 8871420660

PAGADO 04/01/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JENNYFER RESTREPO ALVAREZ		
Documento	CC1017171957	**Dirección**	CALLE 71 # 36-19
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2123351
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017171957	JENNYFER RESTREPO ALVAREZ	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 113.600	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 0	$ 259.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 17 de enero de 2022

Señores
REGIONAL DE INCORPORACION N°6
Medellín - Antioquia

Respetados señores

Mediante el presente documento yo Jennyfer Restrepo Álvarez, identificada con C.C: 1.017.171.957 expedida en Medellín, manifiesto que **SI** tengo la intensión de afiliarme al sistema de Riesgos profesionales.

Cordialmente,

Jennyfer Rpo A.
Jennyfer Restrepo Álvarez
C.C: 1.017.171.957

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186975625

WEB
12:54:07

Bogotá DC, 12 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNYFER RESTREPO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017171957:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 12:55:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1017171957
Código de Verificación	1017171957220112125517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14551100448

(415)7707212489984(8020) 000001455110044 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1017171957	9	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1017171957	2007 08 21

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	ALVAREZ	JENNYFER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 71 36 19 BRR MANRIQUE

42. Correo electrónico: jennyfer8912@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2123351	3117957405

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	20110201	7830	20140924				1412	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-01-2022 04:14:29PM

FORMULARIO DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Medellín FECHA: 17, enero, 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Jennyfer Restrepo Alvarez

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	X	N° 1017171957.
Cedula Extranjería:		N°
NIT Persona Jurídica:		N°
NIT Persona Natural:		N°
Otro Tipo de Documento		N° Cuál?
Pasaporte :		N°
Tarjeta de Identidad		N°

Dirección: Cra 44 #26-71 Teléfono: 3216467469.
E- mail: Jennyfer8912@hotmail.com Fax: _____
Departamento: Ant. Ciudad: Medellín Municipio: Bello
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Bancolombia Código: _____
Sucursal: Oficial. Ciudad: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la Cuenta: 31614275033

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

Jennyfer Rpo A.
Nombre y firma del Beneficiario

Solicitud Aprobada _____ Solicitud rechazada _____

Vo Bo:
Nombre y firma Funcionario Perfil Presupuesto.

Vo Bo
Nombre y firma Funcionario Perfil Beneficiario Cuenta

OBSERVACIONES:

NOTA 1: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.
NOTA 2: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

Certificado
Bancario

Jueves, 13 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JENNYFER RESTREPO ALVAREZ identificado(a) con CC 1017171957, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31614275033	2020/10/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

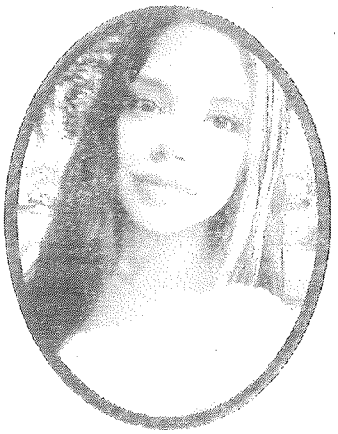
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 17 días, del mes enero, de 2022

Jennyfer PPO A.

Nombre y firma



MARIBEL MUÑOZ CHAVARRÍA

Trabajadora Social / SST

CONTACTO

310 552 2421

ts.maribelmc@gmail.com

Cabañas, Bello.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha Nacimiento:

14 de Octubre 1993 en San Andrés de Cuerquia, Ant.

Documento de Identidad

C.C. 1.152.692.809 de Medellín

FORMACIÓN ACADÉMICA

2018
Bello

Trabajadora Social (Tarj. Prof. Vigente)
Corporación Universitaria Minuto de Dios

2019
Bello

Administradora en Salud Ocupacional (Licencia Vigente)
Corporación Universitaria Minuto de Dios

2019
Bello

Diplomado en Gestión del Desarrollo Humano y Organizacional
Corporación Universitaria Minuto de Dios

EXPERIENCIA LABORAL

De 17 oct. 2018 a 31 Ene. 2020 (Medellín)

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Trabajadora Social

Principales Funciones:

- Asesoría y acompañamiento psicosocial
- Mediación en la resolución de conflictos
- Trabajo con grupos comunitarios
- Visitas domiciliarias para las garantías de estados de calidad de vida al grupo familiar.
- Verificación de derechos de los N, N, A.
- Participación y desarrollo de actividades del comité ambiental y brigada de emergencias.

Jefe Inmediato
Wilson Mario Cardona Taborda
3054681830

PERFIL PROFESIONAL

Soy profesional con experiencia laboral en la gestión social de programas y proyectos orientados al desarrollo comunitario

Diseño e implementación de políticas, programas y procedimientos de Gestión Humana, Cultura Organizacional y Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y de bienestar para los colaboradores.

HABILIDADES

Trabajo Colaborativo
Creatividad e Innovación
Liderazgo
Orientación al logro y al servicio

De 06 Mar. 2017
a 16 Oct. 2018
(llagtii)

ACEROS MAPA S.A.
Jefe de Gestión Humana
Principales Funciones:

- Realizar procesos de selección y contratación.
- Elaboración de contratos de trabajo y liquidaciones de los mismos.
- Realizar el pago de la nómina a todos los empleados.
- Liquidación de comisiones asesores comerciales.
- Realizar pedidos y entrega de los EPP y la dotación.
- Reportar a contabilidad las novedades para el pago a proveedores.
- Gestión de cobro a incapacidades por enfermedad general y accidentes de trabajo.
- Programar las vacaciones del personal.
- Realizar informes psicosociales sobre la variación del personal.
- Recepción y análisis de solicitudes de crédito (Libranza o empresa).
- Programa de Formación (Aux. Educativos-Capacitaciones).
- Afiliación a la seguridad social de los empleados.
- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Resolver solicitudes del personal (Certificados laborales-retiro cesantías).
- Orientación laboral a los empleados (inquietudes-conflictos).
- Programación turnos de trabajo al personal operativo.
- Desarrollar programas de bienestar laboral con el fin de garantizar motivación y satisfacción laboral.

Jefe Inmediato
Adriana González Sánchez
3741013-3218009632

COMPETENCIAS

Manejo de Herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Outlook)

Software de nómina SIESA INTERPRISE

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Cursos)

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (50 HORAS) SENA
- Curso Administrativo para jefes Trabajo Seguro en Alturas (SENA)
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (80 HORAS) Instituto Tecnológico Metropolitano I.T.M
- Gestión del Talento Humano (60 HORAS) Instituto Tecnológico Metropolitano I.T.M
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (40 HORAS) SENA
- Admón. Recursos Humanos (40 HORAS) SENA

Dic 02 Feb. 2015
a 31 Dic. 2016
(Medellín)

CORPORACIÓN PINCEL

Analista GH-SST

Principales Funciones:

- Ejecutar Plan de Bienestar, Clima Organizacional, Gestión de Talento Humano
- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención de riesgos laborales.
- Derivación exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos laborales y la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones de seguridad.
- Realización de pausas activas.
- Reportar a la (ARL), (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo.
- Conformación y funcionamiento de Comité de Convivencia y COPASST.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.

Jefe Inmediato
Cesar Augusto Vásquez Giraldo
3104485892/ 5810056

Dic 01 Ago. 2016
a 31 Dic. 2016
(San Andrés,Ant)

ALCALDÍA MPAL. SAN ANDRÉS DE CUERQUIA

Profesional Social

Principales Funciones:

- Realización de capacitaciones en las diferentes instituciones del municipio.
- Asesoría psicosocial a la comunidad.
- Desarrollo de metodologías de trabajo con grupos.
- Elaboración de visitas domiciliarias
- Actividades encaminadas al bienestar laboral, cultura organizacional y clima laboral.
- Acompañamiento logístico en los diferentes eventos municipales.

Jefe Inmediato
Edgar Pino Arango (Alcalde 2016-2019)
3117208351/8618019

REFERENCIAS

Bibiana Chavarría Arelza
Jefe Contabilidad
Cooperativa Colanta
312 216 9814

Adriana González Sánchez
Directora Administrativa
Aceros Mapa S.A.
321 800 9632

Sara Natalia Zapata Bolívar
Jefe de Cultura
Organizacional y Gestión del Cambio
Renting Colombia SAS.
Grupo Bancolombia
318 690 2176

Luisa Fernanda Chavarría R.
Contadora Pública
Ayenda SAS
310 541 6741

Dic 14 Dic. 2014
a 13 Ene. 2015
(Medellín)

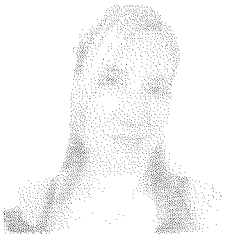
COOPERATIVA COLANTA
Practicando Trabajo Social

Principales Funciones:

- Diseñar propuestas de intervención para las familias a partir del diagnóstico arrojado en los procesos de asesorías, orientaciones familiares.
- Ejecutar el proceso de inducción para el personal operativo y administrativo de la Cooperativa (Antioquia).
- Ejecutar y diseñar módulos formativos para procesos de capacitación a los empleados de la cooperativa en temas relacionados con la cultura organizacional, clima organizacional, comité de convivencia laboral, entre otros.
- Ejecutar interdisciplinariamente con el equipo de Bienestar Social y Capacitación, actividades deportivas, recreativas y culturales, orientadas al bienestar y motivación de los asociados trabajadores y sus familias.
- Brindar orientación y acompañamiento familiar, en aquellas situaciones de afectación que estén incidiendo negativamente en las esferas de desarrollo social, familiar y laboral.
- Realizar visitas domiciliarias por vinculación, según requerimiento de la Psicóloga Organizacional.
- Entrevistar al personal retirado de la Cooperativa para identificar las causales de renuncia voluntaria, pasando el informe respectivo a Gestión Humana para la toma de decisiones.
- Realizar visita de acompañamiento y orientación familiar a los asociados que requieran de apoyo psicosocial en situaciones de calamidad en general.
- Brindar asesoría y orientación laboral, generando apropiación de los servicios para los asociados; en cuanto a beneficios de las áreas y entidades externas que los ofrecen.

Jefe Inmediato
Claudia María Ortega Restrepo
445 55 55.

HOJA DE VIDA
Elizabeth Corrales Salazar



Alto desempeño y compromiso con el trabajo orientado a resultados.

Orientación a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.

Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.

Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Coordinar procesos comunitarios permitiendo la administración de los recursos institucionales

PERFIL & CALIFICACIONES

Competente en el manejo de las relaciones interpersonales, en las dinámicas biopsicosociales del individuo, y en el liderazgo y orientación de equipos de trabajo.

Igualmente, exitosa y calificada en:

- La mediación de conflictos entre integrantes de la comunidad, realizando terapias de tratamiento con familias, grupos, individuos, para buscar la resolución de sus problemas de interrelaciones sociales y que son causantes de sufrimiento.
- Dar información, orientación y ayuda psicosocial a personas y grupos familiares en situación de crisis, violencia, desorganización, pérdidas familiares, laborales o de vivienda. Al Igual, ayuda a personas con dificultades para la integración social (marginados, inmigrantes, personas con disminución psíquica o física).
- Superar las situaciones de crisis personal y familiar, fomentando el bienestar del ser humano y la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven.
- Realizar procesos de interacción y socialización con las comunidades, trabajando desde el empoderamiento y fortaleciendo la administración de los recursos institucionales para dicho proceso.
- Resolver y dar manejo a las PQRS de acuerdo con los lineamientos del proceso de calidad en atención al usuario.
- Orientar a pacientes de alto costo en manejo de sus patologías de base, mejorando su proyecto de vida y resolver inquietudes según las condiciones socieconómicas del usuario.

- Realizar visitas domiciliarias que evidencien la situación socieconómica y familiar de las personas a intervenir para tener un diagnóstico claro de sus realidades y en conjunto generar estrategias y acuerdos que sean acordes a cada situación.

EXPERIENCIA Y LOGROS

Trabajadora Social:

- Realizando investigación en los campos comunitarios de las Juntas de Acción Comunal de la Zona Nororiental; complementando trabajos de campo e integración con jóvenes y mujeres de la zona Nororiental de Medellín.
- Realizando visitas domiciliarias como parte de proceso de selección de personal, pacientes con Vih y captación de niños en situación de riesgo laboral, para generar estrategias de acompañamiento a cada proceso.
- Realizando talleres de liderazgo, trabajo en equipo y compromiso con la empresa.
- Realizando una reeducación a personas con incidencia, reincidencia en drogadicción y alcoholismo, alto costo y desadaptación social, además de realizar trabajos de socialización hacia su familia para su reincorporación a la sociedad después de este proceso.
- Realizando coordinación de comunas en los diferentes barrios para programar talleres de salud sexual y reproductiva, donde se permita la concertación con la comunidad y de igual manera la óptima la utilización de los recursos humanos y económicos a nivel institucional.
- Realizando visitas domiciliarias de selección de beneficiarios de programas, donde se visualizaba la problemática de Trabajo Infantil, en pro de la restitución de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Realizando la articulación de programa para generar procesos de gestión con otras organizaciones comunitarias y de base que permitan el trabajo integral en la Transformación de patrones culturales para incidir con mejor impacto en la comunidad atendida
- Coordinando las prácticas de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de Antioquia, en cuanto al apoyo de actividades y a la implementación del proyecto de práctica
- Realizando, coordinando y evaluando los talleres dirigidos a la comunidad, padres de familia, comunidad educativa y población atendida por la Corporación
- Definiendo rutas de atención a pacientes con Vih con de atención de segundo y de tercer nivel en las intervenciones de la familia y asesorando en los procesos de carácter jurídico o de salud donde se ven afectadas las familias atendidas en las diferentes entidades.
- Atención, gestión e intervención psicosocial con familias y pacientes con afectación de la vía aérea con Ventilación Mecánica Invasiva y No Invasiva, en hospitalización clínica o domiciliaria. Así como pacientes con Nutrición parenteral.

EXPERIENCIA EMPRESARIAL

* Trabajadora Social-Corporación Convivamos. Jefe inmediato: Elkin Pérez 236 53 98 Practica académica 2000
* Secretaria Cajera: ORVE. Ortopedistas las Vegas Jefe inmediato: Juan Carlos Moreno 3111777 junio 2004- junio 2005

* Trabajadora Social- Fundación Hogares Crear. Jefe Inmediato: Rafael Arias Caraballo 2747750 junio 2005- Septiembre 2006
* Trabajadora Social- POLINSUMOS 233 72 23 - 516 14 80 octubre 2006
* Secretaria general- Dermatología Especializada. Jefe inmediato: Dr. Guillermo Jiménez Calfat Noviembre 2006- octubre 2009.
* Trabajadora social- ASCODES Proyecto Presupuesto Participativo Salud Sexual y Reproductiva. Coordinadora de Comuna. Jefe Inmediato: Dr. Gabriel García 4363031 octubre 2009 Diciembre 2009
* Trabajadora Social- ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES Proyecto Presupuesto Participativo Salud Sexual y Reproductiva. Coordinadora de Comuna. Jefe Inmediato: Dr Fernando Medina 2656802 octubre 2009 Diciembre 2009
* Trabajadora Social- CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO Programa Proniño Fundación Telefónica. Monitora de Campo de Trabajo Social. Jefe inmediato: Emely Mestra Florez Enero a Julio 2010
* Trabajadora Social- Clínica de la Policía Valle de Aburrá- Trabajadora Social Coordinadora del Servicio de Atención al Usuario. Jefe Inmediato: Coronel Jesús Fernando Pardo Cortes. Octubre 2010 hasta Noviembre de 2013.
* Trabajadora Social-IPS SIES SALUD: Trabajadora Social y Líder del SIAU. Jefe Inmediato: Natalia Niño Teléfono: 3183503762- 3165319738. Noviembre 2013 hasta Enero de 2018.
* Trabajadora Social-CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS: Trabajadora social pacientes de Programa Especial Jefe inmediato Marisabel Murillo Martínez. Enero de 2018 hasta mayo 2018.
* Trabajadora Social-REMEO MEDICAL SERVICE: Encargada de Atención al Usuario Regional Medellín y atención Psicosocial con pacientes con Nutrición Parenteral y Ventilación Mecánica Invasiva y No Invasiva.
* Trabajadora Social. MUSEO CASA DE LA MEMORIA: Octubre 2020-Diciembre 2020 Contrato Interadministrativo con la Alcaldía de Medellín para Conmemorar las Fechas Derechos Humanos. Jefe inmediato: Aleida Jaramillo Valencia 3007871911
* Trabajadora Social UNIDAD FAMILIA MEDELLIN: Abril 15-Agosto 14 de 2021 Gestión Territorial - Profesional de autonomía económica y seguimientos-VICTIMAS-Gestora Territorial Comuna 70 Altavista. Jefe inmediato Verónica Ocampo 3012966366

FORMACIÓN ACADEMICA

INFORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIOS:

Institución: Universidad de Antioquia
Programa: Trabajadora Social
Cursados: 8 Semestres
Año: Egresada 2000

SECUNDARIOS Liceo Femenino Javiera Londoño
Titulo obtenido: **Bachiller Académica** Año 1991.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- **Seminario en Planeación y gestión local del desarrollo**
 Lugar: Universidad de Antioquia
 Duración: 220 Horas

- **Animación Comunitaria**
 Lugar: Corporación Juntos Construyendo Futuro
 Duración: 10 Horas

- **Diplomado en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia juvenil**, ofrecido por la Universidad de Antioquia, la Corporación SURGIR de Medellín y la Corporación CAMINOS de Cali, con el auspicio de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y subvencionado por la Comunidad Autónoma de Madrid. 2015

- **Atención Integral en Salud a las Víctimas de Violencia de Género y Violencia Sexual 2018**
 Lugar: Grupo Colombiano de Emergencias- Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias
 Duración: 40 horas

- **Diplomado en Cuidados Paliativos 2018-2019**
 Lugar: Fundación Universitaria Sanitas (Bogotá)
 Duración: agosto 2018-enero 2019

DATOS PERSONALES

Estado Civil:	Separada
Hijos:	Dos
Dirección:	Calle52 C # 55-53 Barrio El Rosario- Bello
Teléfono:	2430225- 4993451
Celular:	301 608 81 81

REFERENCIAS LABORALES

Nombre:	Margarita Diez
Empresa:	ASCODES LTDA
Cargo:	Subgerente
Teléfono:	436 60 60 Cel: 321 812 58 63

Nombre:	Walter Ferney Arango
Empresa:	SIES SALUD Ips
Cargo:	Químico Farmaceutico
Teléfono:	3136610418

Nombre:	Lina María Barrientos
Empresa:	MESSER Colombia
Cargo:	Ingeniera de Ventas
Teléfono:	3212054445

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Alina Maria Vasquez Alzate
Empresa:	Génesis IPS
Cargo:	Nutricionista Dietista
Teléfono:	3043790139

Nombre:	Horacio Mantilla Jiménez
Empresa:	ISA S.A
Cargo:	Ingeniero Civil
Teléfono:	300 4502989

Nombre:	Luisa Fernanda Guerrero
Empresa:	SIES SALUD
Cargo:	Médica Experta VIH
Teléfono:	3147787822



Elizabeth Corrales Salazar

C.C 43.580.254



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE

Elizabeth Corrales Salazar

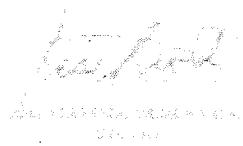
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL







TRABAJADORA SOCIAL

Elizabeth Corrales Salazar

CORPORACION JUNTOS
CONSTRUYENDO FUTURO
CERTIFICA
Elizabeth Corrales Salazar
Con cedula de ciudadanía No. 43.982.254
Participó en el seminario taller de
Animación Comunitaria
Con una duración de 10 horas
Se realizado en la ciudad de Medellín los días del mes de abril de dos mil
diez (2010)
JUAN PABLO ROJAS CONTENTO
COORDINADOR DE PROYECTOS
EMILY ALEXANDRA MUSTRA FLOREZ
GERENTE DE PROYECTOS MEDELLIN



RMS

CERTIFICAN QUE:

ELIZABETH CORRALES SALAZAR

Participo y aprobó el curso

Curso de Profundizacion Clinica en Cuidado Cronico con Enfasis en Ventilacion Mecanica

cuidamos cuidarte



GRUPO COLOMBIANO DE EMERGENCIAS

CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

www.gce.life

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH CORRALES SALAZAR
C.C. 43.580.254

ASISTIO AL CURSO TALLER:

"ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL"

ENTREGADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2018
DURACIÓN 40 HORAS
Según Resolución 0459 del 2012

Resolución 2003/2014. LICENCIA No. 4461 de 29/04/2011.

KAREN LOBO NARVAEZ.
COORDINADORA OPERATIVA
NACIONAL COLOMBIA G.C.E.
ESTRUCTORA BLS-ACLS, CORAT.

DR. JUAN PABLO SALGADO C.
NEUROCIRUJANO RM No. 2053/93
DIRECTOR CIENTIFICO
ENTRENADOR BLS-ACLS ANA.

DRA. ANA CATALINA HERRERA D.
COORDINADOR MEDICO NACIONAL
MEDICINA INTERNA
RM No. 10207215-46
INSTRUCTOR BLS-ACLS GCE.

FECHA DE RENOVACIÓN AGOSTO 2020

Lo Bueno del Grupo es Estar en El...
LÍNEA GRATIS NACIONAL 018000942270
LÍNEA NACIONAL 3107451759

grupocolombianodeemergencias@gmail.com Grupo Colombiano de Emergencias

CONVIVAMOS

LA CORPORACIÓN CON-VIVAMOS CERTIFICA QUE:

La Trabajador Social ELIZABETH CORRALES, identificado con cédula de ciudadanía 43.580.254 de Medellín, desde el 28 de enero hasta diciembre 15 de 1998 realizó su practica profesional en nuestra institución acompañando procesos comunitarios en la zona nororiental y a partir de enero 15 de 1999 hasta enero 30 de 2001 se vinculó a nuestro trabajo en calidad de voluntaria como acompañante de procesos organizativos con juntas de acción comunal de la zona nororiental.

Es por ello que recibe nuestra recomendación para los trabajos que piense desarrollar, ya que consideramos valioso y profesional todo el trabajo realizado en nuestra institución.

Además durante el tiempo que participó de los procesos comunitarios en la Corporación, demostró ser una persona honesta, responsable y con una clara posición ética.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.

Comunitariamente,

Elkin Pérez Zapata

Director Operativo

www.convivamos.org, convivamos@convivamos.org

Teléfono: 236 5198 – 236 5518

Calle 95ª No. 39 – 24 Medellín Colombia.

FUNDACIÓN
HOGARES CREAR
Comunidad Terapéutica

Copacabana, Julio 9 de 2010

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora, ELIZABETH CORRALES SALAZAR, con cédula No 43580254, laboró en nuestra empresa, durante el periodo de junio de 2005 y Septiembre de 2008, en el cargo de Trabajadora Social, desempeñando todo lo relacionado con atención al residente y sus familias.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Atentamente,

Rafael Arias Carballo

Director Terapéutico

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN

DERMATOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.

CERTIFICACIÓN

ELIZABETH CORRALES SALAZAR, con cedula No 43580254, laboró en nuestra empresa, durante el periodo de Noviembre de 2006 y Octubre de 2008, con un contrato a término indefinido, en el cargo de Secretaria General, desempeñando todo lo relacionado con atención al usuario y facturación.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Atentamente

GUILLERMO JIMENEZ CALFAT
Dermatólogo
C.C. 15631163
Reg. 12647165

GUILLERMO JIMENEZ CALFAT
Médico Dermatólogo
C.C. 15631163

Medellín, 01 de julio de 2010

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE

ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.

CERTIFICA QUE:

La Trabajadora Social ELIZABETH CORRALES SALAZAR identificado con la cédula de ciudadanía número 43.580.254 de Medellín, prestó sus servicios como Coordinadora de las actividades en el proyecto "Prestación de Servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en el tema de Salud Sexual y Salud Reproductiva de acuerdo con las iniciativas formuladas por la comunidad de las Comunas 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 50 y 80, en el Programa de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2008 – 2009", por medio de contrato de prestación de servicios, desde el día 16 de octubre al 20 de Noviembre de 2009

Atentamente,

YADIRA AGUDELO ZULUAGA

ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A.
Carrera 63 B No. 32 C - 67 Conquistadores, Teléfono 265 69 92 – 265 93 73 Telefax 265 15 12
e-mail: aysa@aysa.com.co gerencia@une.net.co
MEDELLÍN - COLOMBIA

ASCODES Asesorías y Consultorías en Desarrollo Social y Salud

NIT: 811000798-0

CERTIFICACIÓN

ELIZABETH CORRALES, con cedula #43.580254, laboró en nuestra empresa, en el contrato 151-2009, cuyo objeto fue: "Realización de actividades para la prestación de servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el tema de salud sexual y salud reproductiva, de acuerdo con las iniciativas formuladas por la comunidad de las comunas 2,3,8,9,10 y 90 en el programa de planeación y presupuesto participativo del año 2008 – 2009".como Coordinadora de comuna y tallerista, entre el 15 de Octubre y el 15 de diciembre de 2009.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Atentamente

GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ
Gerente

Carrera 66 No. 49B-20 Of. 221 Centro comercial Los Sauces bloque A Tels 4366060-4363031 E-mail: ascodes@une.net.co www. Ascodes.com Medellín --Colombia

Medellín, Mayo 24 de 2010

Señores
PROGRAMA PRONIÑO
Medellín

Reciban un cordial saludo:

El proyecto de Escuela y Familia "Creciendo Juntos" extiende un sincero agradecimiento por su valiosa intervención a través de las charlas llevadas a cabo por la Trabajadora Social Elizabeth Corrales, en el I encuentro formativo que se llevo a cabo en nuestra institución el pasado Miercoles 12 de Mayo, en horas de la tarde.

Esperemos seguir contando con su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ALVARO BOLIVAR CANO
Rector

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO
(BEATRIZ ALVAREZ, MARYLUZ RAMIREZ, MARLLORI DIAZ, VIVIANA GOMEZ Y PATRICIA VILLEGAS)

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín, Mayo 27 de 2010

Querida colega,
Elizabeth Corrales Sidazar

Para la Facultad de Trabajo Social es muy grato contar con su experiencia profesional y testimonio de vida al ejercer la profesión en pro de aportar al desarrollo humano y social, espacios que han posibilitado a los demás vivir momentos de felicidad.

Agradecemos su participación en el Programa Institucional de la Facultad: "Hablemos de calidad de vida", en el cual usted lideró el tema: Calidad de vida de los niños, programa emitido por Radio Bolivariana A.M el 3 de mayo del año en curso.

Cordialmente,

Esp. María Eugenia Agudelo B
Directora de Facultad
y comunidad académica

Esp. Luz Angela Giraldo V
Coordinadora programa radial

Corporación Juntos
Construyendo Futuro

CERTIFICACIÓN

La Corporación Juntos Construyendo Futuro certifica que la señora **ELIZABETH CORRALES SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.580.254 de Medellín, fue contratada desarrollando actividades como Monitora de Campo en el área de Trabajo Social, en el marco de los Convenios de Cooperación con la Fundación Telefónica para el desarrollo del Programa Proniño para la Erradicación del Trabajo Infantil en la ciudad de Medellín durante la vigencia 2010.

Que tuvo un contrato por prestación de servicios del 1 de Febrero al 31 de Mayo de 2010.

Así mismo, prestó sus servicios a través de Orden de Servicio de 1 al 30 de Junio de 2010.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil diez (2010).

En constancia firma,

ALBA INES ZAPATA GALVEZ
Directora Ejecutiva

Dirección
Calle 87 No. 20-43
Oficina 204 Bogotá - Colombia

Teléfonos
(+57)(1) 6228578
(+57)(1) 6228573

Correo electrónico
corporacion@
juntosconstruyendofuturo.org

página web
www.juntosconstruyendofuturo.org

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL ANTIOQUIA

TODOS POR UN NUEVO PAIS

LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA,
Nit. 811032059-3
Tel. 3390600 Ext. 6885

H A C E C O N S T A R

Que la señora ELIZABETH CORRALES SALAZAR, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 43.560.254 Medellín Antioquia, presto sus servicios como TRABAJADORA SOCIAL en la Clínica Regional Valle de Aburrá, mediante contrato de prestación de servicios, dado con unos honorarios mes sencillo de $1.906.562,00.

Contrato con la institución en las siguientes fechas

Contrato No. 65-7-20518-10	fecha inicio 20/10/2010	fecha final 07/03/2011
Contrato No. 65-7-20060-11	fecha inicio 17/03/2011	fecha final 06/12/2011
Contrato No. 65-7-20719-11	fecha inicio 08/12/2011	fecha final 31/08/2012
Contrato No. 65-7-20530-12	fecha inicio 17/09/2012	fecha final 31/08/2013
Contrato No. 65-7-20398-13	fecha inicio 16/09/2013	fecha final 30/04/2014

Se expide a solicitud del interesado en Envigado, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018). VALIDO POR 30 DIAS.

Atentamente,

Mayor MICHAEL AGUILAR RODRIGUEZ
Jefe Grupo Administrativo y Financiero

Carrera 43A No. 34 Sur - 45 Envigado
Teléfono 3396738
correo seccional.contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EL PROCESO DE TALENTO HUMANO DE
SIES SALUD S.A.S

CERTIFICA:

Que el (a) señor (a) **CORRALES SALAZAR ELIZABETH** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **43.680.264**, laboró en la compañía con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **TRABAJADOR SOCIAL** desde el 4 de Noviembre de 2014 hasta el 4 de Enero de 2018.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 28 de Junio de 2018.

Cordialmente

ROSARIO DEL PILAR ARENAS PUERTA
GERENTE SOPORTE CORPORATIVO
SIES SALUD S.A.S
900.123.436-0
TEL. 7451416 EXT: 1037
Elaboró: Luisa Fernanda Sánchez

A CORPORACION GENESIS IPS SALUD

NIT. 811.041.637-9

CERTIFICA

Que él (la) señor(a **ELIZABETH CORRALES SALAZAR,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.43.580.254,** laboró en nuestra entidad mediante contrato de trabajo a término **FIJO,** desde el día **10 DE ENERO DE 2018** hasta **30 DE MAYO DE 2018,** desempeñando el cargo de **TRABAJADOR SOCIAL.**

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Medellín, a los (27) días del mes de JUNIO de 2018, a solicitud del Interesado.

LILIANA CAMILA GARCIA MARTINEZ
LIDER DE NOMINA

RMS

Medellín 19 de junio 2020

REMEO MEDICAL SERVICES S.A.S
CERTIFICA

Que el señor **ELIZABETH CORRALES SALAZAR**, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 43580254 laboró para la compañía con contrato a término indefinido desde el 16 de julio de 2018 hasta el 19 junio de 2020, en el cargo de Trabajadora Social

La presente se expide a solicitud del interesado

Cordialmente,

Carolina Piedrahita Cañas
Coordinadora Regional Recursos Humanos
Remeo Medical Services



VALENTINA GÓMEZ ECHAVARRIA

TRABAJADORA SOCIAL

C.C. 1.214.733.667

22 MARZO 1996

Estado Civil: Soltera

Tarjeta profesional:
1.214.733.667

CONTACTO

(+57) 319 3344253

valentinagomezec@gmail.com

valentinagomezec

Bello, Colombia.

¿QUIEN SOY?

Me caracterizo por ser creativa, proactiva, responsable, respetuosa, comprometida, tolerante y amable con las personas que trabajan a mi alrededor, adaptándome a las funciones asignadas y logrando así un aprendizaje de todos los entornos y ambientes de trabajo, abierta a las ideas que me puedan proponer, persona dinámica con competencias críticas y analíticas, dispuesta en todo momento al conocimiento y aprendizaje de todo lo que se presente, siendo recursiva a la hora de buscar soluciones frente a las diferentes situaciones, con una adecuada atención y servicio.

ESTUDIOS

Especialista tecnológica en gestión del talento humano por competencias - Metodología
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA

Trabajadora Social
Corporación Universitaria Minuto De Dios - UNIMINUTO

Bachiller Académico
Colegio la Salle De Bello

EXPERIENCIA PROFESIONAL

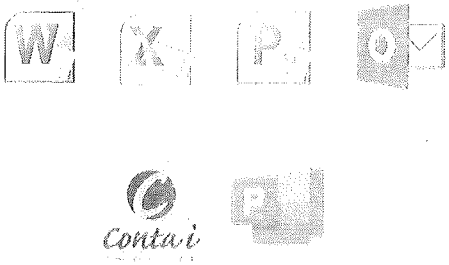
ANALISTA INVESTIGATIVA

CSI SERVICIOS INTEGRALES SAS

- ✓ Recibir, examinar, clasificar, codificar y efectuar el registro contable de documentos.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias
- ✓ Verificar referencias personales, laborales y académicas de los diferentes evaluados y evaluadas.
- ✓ Verificar antecedentes nacionales e internacionales.
- ✓ Realizar informes de las visitas domiciliarias
- ✓ Observar el campo de la vida social y/o cultural
- ✓ Capacidad de gestionar, controlar y analizar información del área Recursos Humanos.
- ✓ Manejar los diferentes softwares implementados por la empresa
- ✓ Otros servicios afines con la verificación de confiabilidad del talento humano.

Jefe Inmediato: David Arango Araque
Teléfono: 304 383 7558 - 4447460

HERRAMIENTAS



AFICIONES



REFERENCIAS

FERNEY HERRERA MADERA

SENA

+57 300 360 78 30

herrerafer88@hotmail.com

SARA ARREDONDO

SERPROAN

+57 314 846 7692

saramanuela0806@gmail.com

ANGIE LONDOÑO

FUNDACIÓN SACIAR

+57 3184020910

angielondon995@gmail.com

INTERVENTORA SOCIAL

CONSULTORES DE INGENIERIA UG21

- ✓ Formular y aplicar del plan social ambiental (PSA), de acuerdo a la guía socio ambiental banco agrario 2015.
- ✓ Plan de gestión social con acciones que permitan prevenir, mitigar y disminuir los impactos negativos de la obra con el área de influencia.
- ✓ Realizar reuniones con la comunidad de divulgación, avance y finalización del proyecto que permita la participación ciudadana.
- ✓ Fortalecer y apoyar la contratación de la mano de obra local.
- ✓ Efectuar la resolución de conflictos de acuerdo a las PQRSD presentadas.
- ✓ Atención a la comunidad.
- ✓ Lista de chequeo y verificación de las acciones evaluadas por la residente de obra.

Jefe Inmediato: Gerlein Camacho
Teléfono: 3106312641 -3202049856

TRABAJADORA SOCIAL

FUNDACIÒN CONCIENCIA FORMACIÒN PARA LA PAZ

- ✓ Coordinar proyectos dirigidos a familias en condición vulnerable
- ✓ Acompañar la población intervenida.
- ✓ Capacitar en prevención temprana de conductivas destructivas.
- ✓ Realizar Informes mensuales
- ✓ Promover el respeto y diversidad a través de técnicas en intervención.
- ✓ Construir estrategias donde los hechos y las propias acciones de las familias conviertan el "problema" en reflexión.

Jefe Inmediato: Lina Marcela Cardona Arango.
Teléfono: 304 665 79 11

TRABAJADORA SOCIAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÒN

- ✓ Construir cartilla guía para la prevención del abuso sexual con niños, niñas, adolescentes, padres y docentes
- ✓ Generar estrategias de comunicación en las instituciones educativas priorizadas
- ✓ Cronograma operativo de actividades a desarrollar
- ✓ Realizar seguimiento a las variables ejecutadas dentro del desarrollo de actividades
- ✓ Desarrollar capacitaciones pedagógicas para las poblaciones intervenidas
- ✓ Realizar Informes mensuales

Jefe Inmediato: Diana Ramírez Duarte
Teléfono: 301 595 43 49

HOJADEVIDA



GIOVANNY GALLO GALLEGO

Cédula	1.036.779.835 de Medellín
Lugar de nacimiento	Medellín (Antioquia)
Fecha De Nacimiento	21 de septiembre de 1988
Estado Civil	Soltero
Dirección	Carrera 94 A # 77 f 69
Teléfono	264-37-73
Celular	3105204532
Correo Electrónico:	giovanny988@hotmail.com

MIPERFIL

Trabajador Social, con 9 años de experiencia, en diferentes áreas laborales tales como: atención de población vulnerable ejerciendo el rol de educador asistente, donde logre desarrollar competencias del ser y el saber que me permiten enfrentar diversas situaciones sociales, buscando siempre el bien común e individual de las personas atendidas; asistente administrativo, me ha permitido tener el rigor y organización para poder llevar a cabo tareas y cumplir con las metas, desde mi profesión realice prácticas profesionales en la Fiscalía general de la nación, en el área de atención a población víctima del conflicto armado. Lo anterior me ha permitido desarrollarme como un profesional integro e idóneo, con capacidad de liderazgo, relacionamiento estratégico, trabajo en equipo, adaptación al cambio, tolerancia a la frustración y trabajo bajo presión, con gran sentido social.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado	Corporación Universitaria Minuto de Dios Trabajo Social (2020)
Secundaria	Liceo Rodrigo Arenas Betancur (2006)
Primaria	Escuela Urbana Aures Medellín (2000)

Otros estudios

Diplomado "De la acción a la interacción, metodologías y técnicas en el trabajo con niñez adolescencia situación de Vulneración" Universidad de Antioquia. 160 Horas.

EXPERIENCIA LABORAL

Cargo	auxiliar administrativo
Empresa	secretaria de educación y colegio mayor (ANT)
Tiempo laborado	agosto 2018 - actualmente
Teléfono	4445611 ext 203

Cargo	Prácticas profesionales Trabajo Social
Empresa	Centro de Atención a Víctimas (CAV) Fiscalía
Tiempo laborado	5 de febrero de 2019 hasta 30 de noviembre de 2019
Teléfono	3187288288

Cargo	Educador
Empresa	Pastoral Social Caritas Arquidiocesanas
Teléfono	284-74-11
Tiempo laborado	Educador Operativo Centros de Básica Julio 2016 - Marzo 2017 Educador terapéutico Grupos de apoyo en Centros de Básica Marzo 2017 - Junio 2017 Educador terapéutico Granja Comunitaria Somos Gente Dos Julio 2017 - Enero 2018

Cargo	Educador Asistente
Empresa	Ciudad Don Bosco
Tiempo laborado	Febrero 2012 - Abril 2016
Teléfono	264-21-22

Voluntariado en el hogar juvenil Don Bosco Condoto Choco.

Funciones: asistencia permanente a los jóvenes, acudiendo a los diferentes espacios tanto académicos como culturales, religiosos y deportivos.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Nelson González Arias
Cargo	Rector
Teléfono	3013402446
Nombre	Olga García
Cargo	Coordinadora
Empresa:	Centro Especializado CAE
Teléfono	3104926067
Nombre	Nadia de Jesús Villa Angulo
Cargo	Trabajadora Social
Empresa:	El Centro de Atención a Víctimas CAV Fiscalía
Teléfono	3187288288

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	David Escobar Guerra
Cargo	Ingeniero en sistemas
Teléfono	3127364257

GIOVANNY GALLO GALLEGO
1036779835 ***Medellín***

Ciudad Don Bosco

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE CIUDAD DON BOSCO
DE MEDELLIN

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, DE BENEFICIO SOCIAL Y VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR CON PERSONERIA JURÍDICA, SEGÚN RESOLUCION No. 138 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1970 DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RECONOCIDA ANTE EL I.C.B.F, REGIONAL ANTIOQUIA MEDIANTE RESOLUCION No. 1283.

HACE CONSTAR

Que el señor **GIOVANNY GALLO GALLEGO** identificado con cédula de ciudadanía No.1.036.779.835, laboró en la Institución en el cargo de Educador, desde el 01 de febrero de 2012 hasta el 22 de abril de 2016.

Su retiro de la institución fue por renuncia voluntaria.

En Medellín, a los veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis.

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ. Hno.

Código: GDH-F-xx-xx-13

EL ADMINISTRADOR DE CÁRITAS ARQUIDIOCESANA DE MEDELLÍN / PASTORAL SOCIAL

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) GIOVANNY GALLO GALLEGO, identificado (a) con C.C. 1.036.778.838 laboró en esta organización mediante diferentes contratos así:

- Contrato a término fijo, desde el 06 de julio de 2016 hasta el 10 de mayo de 2017, desempeñándose como Educador.
- Contrato a término fijo, desde el 13 junio de 2017 hasta el 17 de enero de 2018, desempeñándose como Educador.

Recibió unos ingresos mensuales de $1.250.000 más prestaciones sociales.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2019

JUAN CAMILO MONTOYA RESTREPO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL

HACE CONSTAR

Que, **GIOVANNY GALLO GALLEGO** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.036.779.835 Estudiante de Trabajo Social de la **Corporación Universitaria Minuto de Dios,** realizó las prácticas en **El Centro de Atención a Víctimas CAV** a cargo de la servidora NADIA DE JESUS VILLA ANGULO, entre el 05 de febrero de 2019 y el 30 de noviembre del mismo año, realizando las siguientes funciones:

1. Orientación a los usuarios de los casos y visitas asignadas:

 1.1. Revisión constante de los correos electrónicos enviados desde el CAV contestando llamadas y dando respuesta oportuna de las solicitudes de los usuarios.
 1.2. Orientación y atención en forma oportuna, digna y amable a los usuarios de los casos y visitas que le fueron asignados, trabajando de forma integral con el equipo interdisciplinario (abogado, psicólogo y trabajador social), lo cual implicaba que los tres hablaran del caso asignado e hicieran citas conjuntas.
 1.3. Protección de la reserva legal, en los términos indicados en la Ley 906 de 2004.

2. Actualización del Sistema de Información a Víctimas:

 2.1. Registro de los datos de la víctima y del implicado.
 2.2. Registro de las gestiones realizadas de cada usuario en la plataforma de la Fiscalía General de la Nación, dependiendo de la configuración del delito.
 2.3. Registro de las intervenciones del área de TRABAJO SOCIAL en la plataforma de la Fiscalía General de la Nación, y remisión a las diferentes instituciones y entidades de apoyo (EDUCACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, RECREACIÓN, DINAMICA FAMILIAR, PROTECCIÓN) brindando alternativas de bienestar y calidad de vida a los usuarios.
 2.4. Diseño de un plan de acción a las víctimas que se acompañaron antes, durante y después de las audiencias programadas, diligenciando la ficha de trabajo social y el registro de asesorías, a menos que la víctima no se haya contactado o no haya requerido de los servicios por parte del equipo psicosocial.

3. Orientación a las víctimas sobre las implicaciones del proceso penal y de las medidas de protección, para conocimientos de las víctimas.
4. Fortalecimiento de las diferentes entidades de apoyo, para realizar las respectivas remisiones a los usuarios.
5. Acompañamiento psicosocial por parte del equipo interdisciplinario del CAV (Trabajo Social, Psicología y Derecho) en las audiencias, a las víctimas que tienen procesos legales en la Fiscalía General de la Nación.
6. Espacios de socialización de temas de interés con el grupo de trabajo en donde se compartieron inquietudes académicas, conocimientos y aprendizajes de otras disciplinas.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

7. Jornadas de Sensibilización enfocadas en la violencia de género, trata de personas, abuso sexual, hurto, delitos informáticos como estrategia de prevención
8. Empoderamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a través de espacios de socialización, prevención y promoción de la no repetición de los actos delictivos.
9. Realización del formato de valoración de riesgo para la identificación del nivel de violencia en que se encontraban las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
10. Diseño, ejecución y evaluación del proyecto social *" ser mujer libre de violencia"* con familias y líderes comunitarios de la ciudad de Medellín
11. Diseño y ejecución de los diferentes formatos (encuesta de caracterización, consentimiento informado, brochure de violencia intrafamiliar, formato de lista de asistencia entre otras) para los procesos formativos enfocados en la temática de la violencia intrafamiliar
12. Talleres educativos y reflexivos padres de familia acerca de la violencia intrafamiliar y su ciclo, rutas de atención e inasistencia alimentaria

La presente constancia se expide en la Ciudad de Medellín, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ
Subdirectora Regional de Apoyo Zona Noroccidental

Proyectó: Claudia María Piedrahita. Área Convenios

Revisó: Miryam Piedad Arbeláez Correa Contractual

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Giovanny Gallo Gallego

CC No. 1.036.779.835

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajador Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Antioquia-Chocó

Secretario General

MD
SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por [illegible] del Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Datacrédito

Registrado en el Libro de Registro No. [illegible]
[illegible]

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

PAZ a tiempo

La Facultad de Derecho

Certifica que:

Giovanny Gallo G.

Participó en el Diplomado Paz a Tiempo.

referido a la construcción de paz, dirigido a
adolescentes y jóvenes colombianos,
realizado entre el 15 de julio y el 12 de noviembre de 2014,
con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas entre virtuales y presenciales.
Se expide en Medellín a los 12 del mes 11 2014

Fray Omar Orlando Sánchez Suárez, O.P.	**Abg. Jhon Jairo Morales Alzate -LLM**	**Pof. Omar Rincón Vanegas**
Decano de División Ciencias Jurídicas y Políticas	Decano Académico Facultad de Derecho	Coordinador General Paz a Tiempo

Colombia Joven

PROSPERIDAD PARA TODOS

unicef
Unete por la niñez

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín todos por la vida

Alcaldía de Medellín

La Secretaría de Inclusión Social y Familia
por medio del Proyecto Crecer con Dignidad y la Universidad de Antioquia

Certifica a:

GIOVANNY GALLO GALLEGO

Cedula de ciudadanía 1.036.779.865

Teniendo en cuenta que asistió a las actividades programadas con una intensidad de 160 horas y luego de reunir todos los requisitos en el diplomado

De la Atención a la Interacción
Metodologías y Técnicas en el Trabajo con Niñez y Adolescencia en Situación de Vulneración

Medellín, 28 de septiembre de 2013

MARIA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
Decana Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia

HÉCTOR FABIAN BETANCUR MONTOYA
Secretario de Inclusión Social y Familia
Alcaldía de Medellín

Ciudad Don Bosco

CERTIFICA QUE

Giovanny Gallo Gallego

Asitió a la

Jornada de Formación y Capacitación para Educadores



Realizado en Medellín, los días 1,2 y 3 de Julio de 2014
con una intensidad de 24 horas

Pbro. Rafael Bejarano Rivera

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

Fecha:	Medellín, 17 de enero de 2022		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización**	12:00 horas
Lugar:	Regional de incorporación No. 6		

ACTA 023 – SUDIN – RINCO6– 2.25

QUE TRATA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, CON EL FIN DE ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

1. Verificación de asistencia.

El señor Mayor Jayson Andrés Arboleda Garzón, Jefe Regional de Incorporación No. 6 se reúne con la señora Capitán Juliana Isabel Dávila Rueda, Jefe Grupo de Incorporación Antioquia y profesional en psicología, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección de un profesional en Trabajo Social, con el fin de adelantar proceso de contratación directa de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la Regional de Incorporación No. 6.

2. **Lectura del acta anterior.** (No existe acta anterior)

3. **Verificación de los compromisos.** (No existen compromisos).

4. **Tema a tratar:**

En atención a que mediante Resolución Presupuestal No. 00002 de fecha 01/01/2022, fue asignado un recurso por valor de $29.500.000,00 en el rubro presupuestal 02-02-02-008-003, esta unidad realizó a través de la cartelera de la Regional de Incorporación No. 6 una convocatoria la cual también fue ampliamente difundida a través de redes sociales y mensajería WhatsApp por las cuentas personales de los funcionarios adscritos a la unidad, logrando una alta publicidad de la misma, con el fin de seleccionar un profesional en Trabajo Social, como responsable de la valoración sociofamiliar a aspirantes a ingresar a la Policía Nacional acorde a los lineamientos contemplados en la Resolución No. 03684 del 08/08/2017 "Por la cual se adopta el Protocolo de Selección de Talento Humano para la Policía Nacional"

Por parte del señor Mayor Jayson Andrés Arboleda Garzón Jefe Regional de Incorporación No. 6 y la señora Capitán Juliana Isabel Dávila Rueda Jefe Grupo de Incorporación Antioquia, se procedió a analizar un total de 74 hojas de vida allegadas a través del correo electrónico dinco.rinco6-adm@policia.gov.co a la Regional de Incorporación No. 6, en búsqueda del mejor perfil para satisfacer la necesidad de esta unidad y que cumplieran los requisitos establecido en la Resolución No. 125 del 08 de abril de 2020 "por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los Contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad, siendo preseleccionadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación, quienes fueron citados para la práctica de una entrevista psicológica, realizada por la señora Capitán Juliana Isabel Dávila Rueda, profesional en psicología, así:

- JENNYFER RESTREPO ALVAREZ
- ELIZABETH CORRALES SALAZAR
- VALENTINA GÓMEZ ECHAVARRÍA
- MARIBEL MUÑOZ CHAVARRÍA
- GIOVANNY GALLO GALLEGO

Una vez realizada la entrevista psicológica a cada uno de los profesionales relacionados anteriormente, por sugerencia de la señora Capitán Juliana Isabel Dávila Rueda, de acuerdo a lo observado, el suscrito Mayor JAYSON ANDRÈS ARBOLEDA GARZÒN Jefe Regional de Incorporación No. 6, recomienda a mi General como ordenador del gasto, se estudie la posibilidad de contratar a la profesional en Trabajo Social JENNYFER RESTREPO ALVAREZ, teniendo en cuenta el perfil, formación académica y experiencia, es del caso aclarar mi General que, este concepto no tiene ningún criterio vinculante y que es solo un acto de simple tramite y no consolidad ninguna situación jurídica en favor del futuro proponente y la decisión final será adoptada por el ordenador del gasto de unidad.

JENNYFER RESTREPO ALVAREZ CC. 1.017.171.957 de Medellín

LUGAR DE RESIDENCIA: Carrera 44 Nº 26-71 Bello – Antioquia, celular: 3216467469, Teléfono: 2430872, correo electrónico: jennyfer8912@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS: Trabajadora Social, Universidad Minuto de Dios (2012), Especialista en Gestión del Talento Humano y la Productividad, Universidad de Medellín (2014)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Diplomado en Constelaciones Familiares (Universidad Católica Luis Amigó), 50 horas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SENA – SURA) Contabilidad Básica y Gestión de Tesorería (Universidad de Medellín) Diplomado en Humanización de los Servicios de Salud.

EXPERIENCIA LABORAL: COOMERCA – PLAZA MINORISTA (3 años y 9 meses) Jefe de Bienestar Social, FONVALMED (7 meses), trabajadora social, COOPEOCCIDENTE (4 años), Líder de Gestión Social, Establecimiento de Sanidad Policial Primario de Bello (1 año), trabajadora social

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) El personal policial interiorizará y apropiará los temas socializados	Mandos ejecutivos de la unidad	Permanente

CT. JULIANA ISABEL DÁVILA RUEDA
Jefe Grupo de Incorporación Antioquia

MY. JAYSON ANDRES ARBOLEDA GARZÓN
Jefe Regional de Incorporación No. 6

Elaborado por: IJ. León Fernando Mejía Acevedo
Revisado por: MY. Jayson Andrés Arboleda Garzón
Fecha de elaboración: 17/01/2022
Ubicación: E:\RINCO6-COADM1\AÑO 2022\2.25 ACTA REUNION

Calle 111ª No. 64C – 180
Teléfonos 4628360
dinco.rinco6-adm@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-1-9-NT SI-CER431782 CO-SC-6545-1-9-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD

RESOLUCIÓN NÚMERO 0125 DEL 08 ABR 2020

"Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los Contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad"

LA DIRECTORA DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales señalado en el Artículo 10 del Decreto 1795 de 2000

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 el señor Director General de la Policía Nacional, delegó, entre otros, en el Director de Sanidad la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que de conformidad con el artículo 19 literal a) del Decreto 1795 de 2000 en concordancia con el Artículo 15 del Decreto 4222 de 2006, la Dirección de Sanidad tiene dentro de sus funciones: "Dirigir la operación y el funcionamiento del Subsistema de Salud de la Policía Nacional", siendo necesario modificar los honorarios establecidos en la Resolución 367 del 2 de setiembre de 2019, para hacerlos más competitivos dentro del mercado laboral, toda vez que no cuenta en su planta de personal con los cargos asistenciales suficientes que demandan los servicios ofertados, o grados con los salarios demandados por los profesionales de la salud.

Que la Dirección de Sanidad con base en la Ley 1164 de 2007 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud"* la cual tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos y Decreto 860 de 2008 *"por medio del cual se dictan medidas transitorias para la autorización del ejercicio del talento humano en salud"*, entendiéndose por Talento Humano en Salud todo aquel personal que interviene en la promoción, educación, información de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad de todos los habitantes del territorio nacional dentro de la estructura organizacional de la prestación de los servicios de salud.

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, describe los contratos de prestación de servicios, como aquellos que "celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, y solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos específicos."

Que en los eventos previstos en la Ley, se aplicará lo dispuesto en los parágrafos tercero y cuarto del Artículo 4º del Decreto 1737 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, modificado por el artículo 1º del Decreto 2785 de 2011, que establece:

"Parágrafo 3º. De manera excepcional, para aquellos eventos en los que se requiera contratar servicios altamente calificados podrán pactarse honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad, los cuales no podrán exceder del valor total mensual de remuneración del jefe de la entidad incluidos los factores prestacionales y las contribuciones inherentes a la nómina, relacionadas con la seguridad social y parafiscales a cargo del empleador. En estos eventos el representante legal de la entidad deberá certificar el cumplimiento de los siguientes aspectos: 1. Justificar la necesidad del servicio altamente calificado. 2. Indicar las características y calidades específicas, altamente calificadas, que reúne el contratista para la ejecución del contrato, y 3. Determinar las características de los productos y/o servicios que se espera obtener.

Parágrafo 4º. Se entiende por servicios altamente calificados aquellos requeridos en situaciones de alto nivel de especialidad, complejidad y detalle"

Que la Dirección de Sanidad tiene la necesidad del servicio calificado ya que cuenta con Establecimientos de Sanidad Policial de nivel I, II y III que requieren profesionales para cumplir su misionalidad, no teniendo suficientes cargos en planta para cubrir la demanda ni las asignaciones salariales atractivas para el mercado laborar de las especialidades médicas, además que estas especialidades y subespecialidades escasean en el mercado laboral, haciéndose necesario contratar por prestación de servicios profesionales a unos honorarios que superan la remuneración mensual de la señora Directora de Sanidad.

Que la denominación en la tabla que aquí se adopta se determina de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Sanidad, las cuales corresponden a las competencias y las responsabilidades inherentes al objeto contractual, criterios éstos que las áreas responsables tendrán en cuenta al fijar los requisitos específicos y de experiencia, acorde con las necesidades del mercado.

Que mediante oficio No. S-2020-015016 DISAN PLANE del 16 de marzo de 2020 suscrito por el jefe de la oficina de planeación de la Dirección de Sanidad presenta los resultados de la referenciación de los valores que se pagan por honorarios de prestación de servicios profesionales y las posibles estrategias para su ajuste en el período 2020, anexa en el oficio en mención trece (13) folios.

Que se hace necesario ajustar los valores descritos en la Resolución 367 del 2 de septiembre de 2019, de conformidad con los informes números S-2019-046270 DISAN PLANE del 31 de julio de 2019, en el cual se propone realizar el incremento en dos fases por disposición de recursos presupuestales: una para el año 2019 y la otra en el 2020, y el S-2020-015016 DISAN PLANE del 16 de marzo de 2020 donde se establece la diferencia promedio que paga el mercado frente a la Dirección de Sanidad, y con base en este último informe se calcula un incremento de honorarios para los contratos de prestación de servicios vigencia 2020 para médicos especialistas I, II, III y médico general del once por ciento (11%) y para las denominaciones de odontólogos especializados I, II, III, odontólogo general, profesional especializado, profesional universitario, tecnólogo, técnico y auxiliar un incremento del siete por ciento (7%).

Que el Jefe del Área Administrativa desde el punto de vista de recursos presupuestales, considera viable realizar el incremento de honorarios para el personal asistencial y administrativo a partir de la fecha de la expedición de la misma, según oficio número S-2020-016572 DISAN AREAD del 25 de marzo de 2020.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

Continuación Resolución No 0125 del 08 ABR 2020 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los Contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad"

ARTICULO PRIMERO. Fijar los requisitos mínimos para los Contratos de Prestación de Servicios profesionales administrativos y asistenciales de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, que se relacionan los cuales serán:

No.	Denominación	Requisitos
1	Médico Especialista I	Título Universitario: Médico Especialista derivada de otra especialidad asociada (Subespecialidad médica clínica, diagnóstica o quirúrgica). Postgrado: Mínimo dos (2) semestres presencial tiempo completo diurno, independiente del tiempo de la primera especialidad. Título autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Experiencia Específica: 0
2	Médico Especialista II	Título Universitario: Médico Especialista Postgrado: Mínimo seis (6) semestres presencial tiempo completo. Experiencia Específica: 0
3	Médico Especialista III	Título Universitario: Médico Especialista Postgrado: Mínimo dos (2) semestres Experiencia Específica: 0
4	Médico General	Título Universitario: Médico General Experiencia Laboral: 0
5	Odontólogo Especialista I	Título Universitario: Odontólogo Especialista en cirugía oral y maxilofacial. Postgrado: Mínimo ocho (8) semestres presenciales. Experiencia Específica: 0
6	Odontólogo Especialista II	Título Universitario: Especialista. Postgrado: Mínimo cuatro (4) semestres Experiencia Específica: 0
7	Odontólogo Especialista III	Título Universitario: Especialista. Postgrado: Mínimo dos (2) semestres tiempo parcial. Experiencia Específico: 0
8	Odontólogo General	Título: Universitario. Experiencia Laboral: Superior a doce (12) meses o servicio social obligatorio.
9	Profesional Especializado	Título Universitario: Especialista. Postgrado: Mínimo dos (2) semestres presenciales tiempo Parcial. Experiencia Específica: Superior a seis (6) meses.
10	Profesional Universitario	Título: Universitario. Experiencia Laboral. Asistencial: Superior a doce (12) meses o servicio social obligatorio (asistencial) o la constancia de haber sido exonerado del servicio social obligatorio (asistencial). Administrativo: Superior a seis (6) meses.
11	Tecnólogo	Título: Tecnólogo. Experiencia Laboral. Asistencial: 0. Administrativo: Superior a seis (6) meses.
12	Técnico	Título: Técnico. Experiencia Laboral. Asistencial: 0. Administrativo: Superior a seis (6) meses.
13	Auxiliar	Título: Bachiller y entrenamiento certificado. Experiencia Laboral: 0.

Experiencia Laboral: Se entiende como el tiempo laborado a partir de la obtencion del titulo de la respectiva formación auxiliar, técnica, tecnologica, universitaria o tiempo de ejercicio de las actividades propias de la profesión.

Experiencia Especifica: Se entiende como el tiempo laborado a partir de la obtención del titulo del postgrado y en el ejercicio de cargos que tengan las mismas actividades a contratar por prestación de servicios profesionales.

Se exceptuan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Fijar los honorarios para los Contratos de Prestación de Servicios asistenciales y administrativos celebrados con la Dirección de Sanidad - Policía Nacional, los que en adelante quedarán de la siguiente manera:

	Denominación	Horas Prestación Servicio			Honorarios Mes
		Día	Semana	Mes	
1	Médico Especialista I	8	44	190	11,989,407
		6	33	143	8,992,056
		4	22	95	5,994,704
		2	11	48	2,997,352
2	Médico Especialista II	8	44	190	11,509,831
		7	38,5	166	10,071,102
		6	33	143	8,632,373
		4	22	95	5,754,915
		3	16,5	71	4,316,187
		2	11	48	2,877,458
3	Médico Especialista III	8	44	190	5,871,174
		6	33	143	4,403,381
		4	22	95	2,935,587
4	Médico General	8	44	190	4,437,016
		6	33	143	3,327,762
		4	22	95	2,218,508
5	Odontólogo Especialista I	8	44	190	5,912,590
		6	33	143	4,434,442
		4	22	95	2,956,295
6	Odontólogo Especialista II	8	44	190	4,730,072
		6	33	143	3,547,554
		4	22	95	2,365,036
7	Odontólogo Especialista III	8	44	190	2,979,945
		6	33	143	2,234,958
		4	22	95	1,489,972
8	Odontólogo General	8	44	190	2,719,562
		6	33	143	2,039,672
		4	22	95	1,359,781
9	Profesional Especializado	8	44	190	2,832,299
		6	33	143	2,124,224
		4	22	95	1,416,149
10	Profesional Universitario	8	44	190	2,686,620
		6	33	143	2,014,965
		4	22	95	1,343,310
11	Tecnólogo	8	44	190	1,787,967
		6	33	143	1,340,975
		4	22	95	893,983
12	Técnico	8	44	190	1,585,928
		6	33	143	1,189,446
		4	22	95	792,964
13	Auxiliar	8	44	190	1,410,411

Denominación	Horas Prestación Servicio			Honorarios Mes
	Dia	Semana	Mes	
	6	33	143	1,057,809
	4	22	95	705,206

ARTÍCULO TERCERO.- Se podrán contratar servicios profesionales con horas de prestacion de servicios inferior a la señalada en el artículo anterior y sus honorarios serán en forma proporcional, previa justificación del Jefe de Servicio.

ARTÍCULO CUARTO.- Previo a la suscripción del contrato el jefe de la dependencia interesada en la contratación, remitirá para aprobación por parte de la Dirección de Sanidad el Cálculo y justificación de las necesidades de personal de los procesos asistenciales y administrativos, a través de los instrumentos de adecuación de volumen, cargas de trabajo y directrices establecidas en el Instructivo 002 DISAN GRUCO del 8 de febrero de 2012, teniendo en cuenta la actualización y ajuste de la información referente a los servicios ofertados y autorizados, capacidad instalada y ubicación de personal por perfiles ocupacionales adscritos de la unidad.

ARTÍCULO QUINTO - Los contratos de prestación de servicios profesionales deberán realizarse de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 numeral 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales". Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "*Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*", dejando constancia escrita tanto de la experiencia como de la idoneidad del futuro contratista, como también de la inexistencia o insuficiencia en la planta de personal de la entidad para cumplir con las actividades a contratar de conformidad con lo señalado en la mencionada norma

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha y revoca la Resolución 367 del 2 de septiembre de 2019.

Dada en Bogotá, D.C.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Brigadier General **JULIETTE GIOMAR KURE PARRA**
Directora Sanidad Policía Nacional

GS-2022-000360-ESCER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No.6

ACREDITADO ONAC
CEA 4.1 10-V-01
16-ECD-003

SUDIN-RINCO - 3.1

Medellín, 19 de enero de 2022

Brigadier General
JAVIER JOSÚE MARTÍN GÁMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 45 – 58
Medellín, Antioquia.

Asunto: solicitud expedición certificado plan de compras

Respetuosamente me permito solicitar a mi General, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se expida certificación de Plan de Compras, para adelantar proceso contractual de acuerdo a la siguiente información:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	REC	VALOR
M3DP7	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6	16	$29.463.266.00

Agradezco a mi General, la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jayson Andres Arboleda Garzon
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Regional De Incorporacion
Cédula: 1032377306
Dependencia: Regional De Incorporacion No.6
Unidad: Esc De Policia Carlos Eugenio Restrepo
Correo: jayson.arboleda@correo.policia.gov.co
19/01/2022 2:24:19 p. m.

Anexo: si

CALLE 111A 64C 180
Teléfono: 6015169333 ext 66025 -66026
dinco.rinco6@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2022-000341-ESCER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No.6

ACREDITADO ONAC
CEA 4.1 10-V-01
16-ECO-003

SUDIN-RINCO - 3.1

Medellín, 18 de enero de 2022

Coronel
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
Subdirectora de Incorporación (E)
Transversal 33 47A – 35 Sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C

Asunto: solicitud certificado de tesorería existencia de recursos 16 DINCO

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda, se trámite ante la Dirección Nacional de Escuelas, la expedición de certificación de tesorería existencia recurso 16, por valor de $29.500.000,00 con destinación a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá como unidad ordenadora del gasto para los recursos del Grupo de Incorporación Antioquia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para la presente vigencia, fueron asignados dentro del Plan Anual de Adquisiciones, recursos por valor de $29.500.000,00, en el rubro 02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS".

Es de anotar, que este documento se hace necesario con el fin de adelantar proceso contractual de prestación de servicios de un profesional en Trabajo Social, el cual debe quedar adjudicado antes de 29 de enero de 2022, fecha en la que comenzará a regir la Ley de Garantías, por cuenta de las elecciones legislativas y presidenciales que se llevarán a cabo en el país.

Lo anterior se requiere para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la unidad, en cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento 1AR-PR-0003 EJECUTAR Y CONTROLAR ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, actividad 28 "RECEPCIONAR SOLICITUD DE CDP (SIIF NACION) Y ELABORAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD".....Nota: si la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP es con cargo a recurso 16 (FONDOS ESPECIALES), deberá contener la certificación de tesorería, donde conste que la unidad cuenta con los ingresos recaudados, de lo contrario se devuelve a la dependencia solicitante, mediante comunicación oficial.

Agradezco a mi Coronel, la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jayson Andres Arboleda Garzon
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Regional De Incorporacion
Cédula: 1032377306
Dependencia: Regional De Incorporacion No.6
Unidad: Esc De Policia Carlos Eugenio Restrepo
Correo: jayson.arboleda@correo.policia.gov.co
18/01/2022 5:52:25 p. m.

Anexo: no

Calle 111A No. 64 C-180
Teléfono: 4622074-4628360
dinco.rinco6@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO FINANCIERO

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GRUFI - 29.25

Medellín, 21 de enero de 2022

Mayor
JAYSON ANDRES ARBOLEDA GARZON
Jefe Regional De Incorporacion
NO APLICA
Medellín

Asunto: Certificación Disponibilidad de Recurso 16

De manera atenta y respetuosa informo a mi Mayor que a la fecha se tiene disponibilidad por concepto de Fondos Especiales **Recurso 16**, para iniciar la ejecución de los siguientes rubros presupuestales por el valor que en cada caso se indica, así:

DEP. GTO	DEPENDENCIA GASTO	RUBRO PPTAL	DESAGREGACIÓN RUBRO	VALOR
M3DP7	DEANT-DINCO	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 29.463.266,00
TOTAL, RECURSOS DISPONIBLES				**$ 29.463.266,00**

NOTA: Según el proceso administración de recursos financieros; *si la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal CDP es con cargo a recurso 16 (fondos especiales) deberá contener la certificación de tesorería, donde conste que la unidad cuenta con ingresos recaudados, de lo contrario se devuelve a la dependencia solicitante, mediante comunicación oficial.* Solicitud Mediante Radicado GS-2022-000438-ESCER, Plan Anual De Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No 26 de Fecha 21-01-2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Naya Carolina Solano Ramos
Grado: Teniente
Cargo: Tesorero (A)
Cédula: 1018441210
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: naya.solano@correo.policia.gov.co
21/01/2022 6:01:00 p. m.

Anexo: no
Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31343
meval.grute@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	21/01/2022
CERTIFICADO No.	26

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M3	DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION	M3DP7	1	93141507	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	(DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION) SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL		-	-	1	29.463.266,00		
Recurso apropiado mediante resolución Nro. 0002 del 01/01/2022. La presente certificación se expide a solicitud Nro. GS-2022-000360-ESCER.									-	0,00	-	29.463.266,00	-	0,00

No. SISCO	443953

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **29.463.266,00**

PT. GENIFER LEANDRA ESTRADA JARAMILLO
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

Mayor HELENA REATIGA LEAL
Jefe Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlaloaiza	LUIS ALBERTO LOAIZA JARAMILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M3	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Fecha y Hora Sistema:	2022-01-26-9:34 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	6422	**Fecha Registro:**	2022-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	29.463.266,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	29.463.266,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M3DP7 DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				
		Total:	29.463.266,00	0,00	29.463.266,00

Objeto:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA REGIONAL DE INCORPORACION No. 6

Intendente **LUIS ALBERTO LOAIZA JARAMILLO**
Analista de Contratos MEVAL

Capitan **MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL**
Jefe Administrativa MEVAL (E)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHycuesta	YITTA CUESTA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M3	POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Fecha y Hora Sistema	26/01/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5322	**Fecha Registro:**	2022-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M3 POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	29.463.266,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	29.463.266,00	**Saldo x Comprometer:**	29.463.266,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6422	**Fecha Registro:**	2022-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M3DP7 DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	16	SSF						
					Total:	29.463.266,00	0,00	29.463.266,00	29.463.266,00	0,00

Objeto:	PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TRABAJAOR SOCIAL PARA LA REGIONAL DE INCORPORACION NRO 6

Intendente Jefe YITTA CUESTA DIAZ
Jefe Presupuesto MEVAL